



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/013 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380114 “MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHÍCULAR ACCESO RÍO BLANCO ENTRONQUE AUTIPISTA ORIZABA-PUEBLA, COL VICENTE GUERRERO”

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 29 de julio de 2020, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

### FALLO

**PRIMERO:** La empresa **YGR Soluciones Aplicadas en Construcción S.A de C.V.**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/013 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380114 “MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHÍCULAR ACCESO RÍO BLANCO ENTRONQUE AUTIPISTA ORIZABA-PUEBLA, COL. VICENTE GUERRERO”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

**TERCERO:** Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **31 de julio de 2020** a las **14:00 horas** en la dirección de Obras Publicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la AV Veracruz N0. 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firma la presente los que en ella intervinieron.

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
CONTADORIA  
INTERNA  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
TESORERIA MUNICIPAL  
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
REGIDURÍA III



SINDICATURA  
UNICA MUNICIPAL  
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021

Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021**

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO

Presidente Municipal Constitucional  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

**TESORERIA MUNICIPAL  
2018 - 2021**

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ

Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021**

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURÍA III  
2018 - 2021**

DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA

Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**SINDICATURA MUNICIPAL  
2018 - 2021**

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO

BETANZOS

Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**CONTRALORIA  
INTERNA  
2018 - 2021**

L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERÓN

Titular del Órgano de Control Interno

C. CARLOS ROSAS PÉREZ

Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

LIC. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN SA DE CV  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/013 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380114 “MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHÍCULAR ACCESO RÍO BLANCO ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA, COL VICENTE GUERRERO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día **31 de julio de 2020**, en punto de las 14:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 30 de julio de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*  
  
**OBRAS PUBLICAS**  
**2018 - 2021**

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Rio Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/013 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380114 “MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHÍCULAR ACCESO RÍO BLANCO ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA, COL. VICENTE GUERRERO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que al no recibir su propuesta, esta dependencia lo descarta de dicho proceso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Rio Blanco, Ver., a 30 de julio de 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas

*[Firma manuscrita]*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

ASUNTO: Notificación de fallo

C. JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO

P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/013 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380114 “MEJORAMIENTO DE PUENTE VEHÍCULAR ACCESO RÍO BLANCO ENTRONQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA, COL. VICENTE GUERRERO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 30 de julio de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*



OBRAS PÚBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña

2018 - 2021

Director de Obras Públicas

*José Victoriano Hernández Lorenzo*